

## Comunidad de Navarra

<http://www.navarra.es>

Departamento de Vivienda y Ordenación del territorio

Dirección General de Vivienda y Arquitectura

[http://www.navarra.es/home\\_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Vivienda+y+Ordenacion+del+Territorio/](http://www.navarra.es/home_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Vivienda+y+Ordenacion+del+Territorio/)

Dirección Avda. del Ejército 2 - 31002 Pamplona

Teléfono 848 42 75 62

e-mail [vivienda@navarra.es](mailto:vivienda@navarra.es)

## Datos Convocatoria

<b>BON</b>	Nº 13 30/01/06 <a href="http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2006/13/Anuncio-1/">http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2006/13/Anuncio-1/</a> Decreto Foral 4/2006, de 9 de enero, por el que se regulan las actuaciones protegibles en materia de vivienda y el fomento de la edificación residencial
<b>BON</b>	Nº 32 - 16/03/09 <a href="http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2009/32/Anuncio-15/">http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2009/32/Anuncio-15/</a> ORDEN FORAL 10/2009, de 13 de febrero, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la conservación, restauración y protección de bienes muebles del patrimonio histórico de Navarra del año 2009 y sus bases reguladoras.
<b>BON</b>	Nº 73 15/06/09 <a href="http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2009/73/Anuncio-0/">http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2009/73/Anuncio-0/</a> LEY FORAL 6/2009, de 5 de junio, de medidas urgentes en materia de urbanismo y vivienda
<b>BON</b>	Nº 140 17/11/08 <a href="http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2008/140/Anuncio-1/">http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2008/140/Anuncio-1/</a> LEY FORAL 18/2008, de 6 de noviembre, de medidas para la reactivación de la economía de Navarra 2009-2011

## Rehabilitación

### Pacto Social por la Vivienda de Navarra 2008-2011

### Plan de Vivienda 2005 - 2008

### Plan anticrisis

IPREM 2009 Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples 2.009 para 14 pagas = 7.381,33E

## Programas

### Ayudas actuaciones Rehabilitación protegida - Año 2009 - Edificios y Viviendas

[http://www.navarra.es/home\\_es/Catalogo+de+servicios/Ayudas/Vivienda+y+Ordenacion+del+Territorio/200911rehabilitacion.htm](http://www.navarra.es/home_es/Catalogo+de+servicios/Ayudas/Vivienda+y+Ordenacion+del+Territorio/200911rehabilitacion.htm)

<b>Finalidad</b>	Fomentar Rehabilitación y compra para posterior rehabilitación
<b>Plazo</b>	01/01/2009 - 31/12/2009 ejecución : 36 meses
<b>Beneficiarios</b>	Propietarios, comunidades e inquilinos autorizados según ingresos, edad y antigüedad del edificio
<b>Actuaciones protegidas</b>	Rehabilitación edificios y viviendas Compra edificios y viviendas para rehabilitación
<b>Actuaciones preferentes</b>	Zonas consolidadas de más de 50 años con Plan especial o Municipal si tiene menos de 3.000 habitantes. Centros históricos con más del 70% de edificios de más de 50 años, o 90% si son edificios dispersos rurales
<b>Condiciones</b>	Edificio más de 15 años, excepto para adaptación minusválidos Destinado a viviendas más del 50% de la superficie Que no se altere su composición estructural. No ampliar superficie útil más de 90m <sup>2</sup> (120 m <sup>2</sup> para familias numerosas) o crear nuevas Conseguir condiciones suficientes de seguridad y habitabilidad. Presupuesto mínimo 4.000 E /vivienda y menor que 1,2 veces módulo ponderado (1.569,06) /m <sup>2</sup> útil ó 0,5 veces el módulo ponderado (627,62)/ m <sup>2</sup> útil de anejos y otros locales. Que las obras a calificar no hayan comenzado. Ingresos familiares superiores a 1/10 del presupuesto Para compra y Rehabilitación: obras iniciadas antes de 1 año.
<b>Presupuesto protegido</b>	Coste total inferior a 1.569,06E/m <sup>2</sup> vivienda y 627,62E/m <sup>2</sup> anejos. Presupuesto rehabilitación mínimo 15.000 E/vivienda.
<b>Ayudas</b>	<u>Préstamo cualificado</u> Promotor - Presupuesto mínimo/vivienda deducida subvención ha de ser mayor de 6.000E. Personal Hasta 100% Amortización entre 5 y 35 años y carencia máxima de 30 meses - Compra: hasta 104% Módulo ponderado y 41,6 para anejos <u>Subvenciones ordinarias</u> para presupuesto máximo de 784,53E/m <sup>2</sup> . Del 6 al 22% según nivel de ingresos, antigüedad del edificio y si es adquisición para rehabilitación <u>Barreras</u> : Para el promotor - del 33% al 45% según el grado de adaptación y antigüedad del edificio <u>Subvenciones ordinarias</u> para presupuesto máximo de 784,53E/m <sup>2</sup> . Del 6 al 22% según nivel de ingresos, antigüedad del edificio y si es adquisición para rehabilitación <u>Áreas de rehabilitación preferente</u> : Promotores / usuarios con ingresos inferiores a 3,5 IPREM - 40% - Proyectos intervención global e ingresos inferiores a 3,5 IPREM - 50 % <u>Familias numerosas</u> : 3 - 6 % según categoría <u>Promotores para Arrendamiento</u> : del 7 al 40 % según área, renta,... <u>Compra y Rehabilitación</u> : Según renta - 6 - 14% Para alquiler inferior a 7,5 E/m <sup>2</sup> 12% compra + presupuesto protegible de rehabilitación.

## Medidas Urgentes Urbanismo y Vivienda 2009/2011

<http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/0C8E9384-1A59-4AC7-8EDE-B93E117C6494/123898/090309vi90.doc>

<http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/0C8E9384-1A59-4AC7-8EDE-B93E117C6494/123899/LeyForalMedidasUrgentesUrbanismoyVivienda.ppt>

<b>Finalidad</b>	Favorecer empleo, reactivar construcción (ayudas fiscales) y rehabilitación de viviendas y energética
<b>Acciones</b>	Aumentar % ayudas rehabilitación Aumentar ingresos máximos Ampliar conceptos protegibles
<b>Actuaciones protegidas</b>	Extraordinaria: reforma interior (baños, cocinas si incluyen albañilería, fontanería...) Mejora eficiencia Instalación domótica. Adecuación discapacidad, puertas, pavimentos y suelos
<b>Condiciones</b>	Presupuesto mínimo para reformas interiores, domótica o mejora de eficiencia de 4.000E Obras justificadas en plazo máximo de 1 año desde la concesión
<b>Ayudas</b>	Subvenciones ordinarias: IPREM 2,5: + 50 años=30% 12-50 años=25% IPREM 2,5 - 5,5: + 50 años=25% 12-50 años=20% IPREM 5,5 - 7,5: + 50 años=20% 12-50 años=16% Áreas Rehabilitación Preferente: IPREM hasta 5,5 - 40% hasta 7,5 - 30% Proyectos de Intervención Global: IPREM hasta 5,5 - 50% hasta 7,5 - 40% Cocinas y baños: 20% con un máximo de 3.000E Familias numerosas: 3 - 6 % adicional según categoría

## Plan anticrisis

[http://www.cfnavarra.es/prm/web\\_anticrisis/vivienda.html](http://www.cfnavarra.es/prm/web_anticrisis/vivienda.html)

### Plan Extraordinario de Rehabilitación de viviendas y eficiencia energética

[http://www.cfnavarra.es/prm/web\\_anticrisis/vivienda11.html](http://www.cfnavarra.es/prm/web_anticrisis/vivienda11.html)

<b>Plazo</b>	1/1/09 - 31/12/2010
<b>Objetivo</b>	Animar a las familias a rehabilitar sus casas y a la vez reactivar el sector mediante deducciones fiscales
<b>Beneficiarios</b>	Propietarios vivienda residencia habitual
<b>Condiciones</b>	A - Vivienda de más de 15 años de antigüedad y Presupuesto mínimo 4.000- ó B - Rehabilitación de estructura, fachada o cubierta cuyo coste sea superior al 25% del precio de adquisición (si fue en los 2 últimos años) o de mercado, descontando el suelo
<b>Ayudas</b>	Deducciones IRPF: General 18%, Familias, 21 %, Familias numerosas 33% Si incluyen mejoras de eficiencia energética: General 20 %, Familias, 23% y familias numerosas 35% Aplicación automática para caso B

### Ayudas a la eficiencia Energética en viviendas protegidas

[http://www.cfnavarra.es/prm/web\\_anticrisis/vivienda8.html](http://www.cfnavarra.es/prm/web_anticrisis/vivienda8.html)

<b>Plazo</b>	15/6/09 - 31/12/2011
<b>Beneficiarios</b>	Promotores vivienda protegida que obtengan calificación energética, A, B ó C
<b>Ayudas</b>	Clase A - 40E/m <sup>2</sup> - Clase B - 30E/m <sup>2</sup> - Clase C - 20E/m <sup>2</sup> - Máximo 3.600E/vivienda

### Ayudas a la Rehabilitación de la envolvente térmica en los edificios

[http://www.cfnavarra.es/prm/web\\_anticrisis/vivienda5.html](http://www.cfnavarra.es/prm/web_anticrisis/vivienda5.html)

<b>Plazo</b>	15/6/09 - 31/12/2011
<b>Beneficiarios</b>	Comunidades de propietarios que promuevan obras de mejora de eficiencia energética
<b>Actuaciones</b>	Aumento de niveles de aislamiento en fachadas, tejados y porches
<b>Ayudas</b>	40% del presupuesto por vivienda con un máximo de 5.000E

### Incremento de las subvenciones por rehabilitación de vivienda

[http://www.cfnavarra.es/prm/web\\_anticrisis/vivienda4.html](http://www.cfnavarra.es/prm/web_anticrisis/vivienda4.html)

<b>Plazo</b>	15/6/09 - 31/12/2011
<b>Beneficiarios</b>	Propietarios de viviendas de más de 12 años y que sea su domicilio habitual
<b>Ayudas</b>	Según antigüedad del edificio, nivel de ingresos, edad, zona de protección o discapacidad del 16 al 50% Para familias numerosas: general 3% adicional y especial 6% adicional Si incluye mejora eficiencia energética: 5% adicional

## Ayudas actuaciones protegidas Rehabilitación Conjuntos históricos

[http://www.navarra.es/home\\_es/Actualidad/BON/Boletines/2009/32/Anuncio-15/](http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2009/32/Anuncio-15/)

<b>Dotación</b>	94.000,00 E
<b>Plazo</b>	17/3/09 - 17/04/09
<b>Beneficiarios</b>	Propietarios, poseedores o titulares de cualquier derecho sobre bienes muebles integrantes del patrimonio histórico de Navarra
<b>Condiciones</b>	Aportación Gobierno Navarra compatible con otras ayudas siempre con el mismo objeto, de la Administración de la Comunidad Foral, otras Administraciones Públicas, otros entes públicos o privados, o particulares que no supere el importe del presupuesto

## Otras Ayudas

### Ayudas para la realización de reformas en viviendas

[http://www.navarra.es/home\\_es/Catalogo+de+servicios/Ayudas/Vivienda+y+Ordenacion+del+Territorio/Ayudas+para+reforma+en+viviendas.htm](http://www.navarra.es/home_es/Catalogo+de+servicios/Ayudas/Vivienda+y+Ordenacion+del+Territorio/Ayudas+para+reforma+en+viviendas.htm)

### Subvenciones para el cambio de ventanas en viviendas de la campaña 2009-2010.

[http://www.navarra.es/home\\_es/Actualidad/BON/Boletines/2009/120/Anuncio-3/](http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2009/120/Anuncio-3/)